



Esta obra está publicada bajo la licencia
[CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

La auditoría tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria

The tax audit and its incidence in the tax collection

Martha Irene Calderón Tarrillo^{1,*} ; Mirtha Haydee Ubillús Velásquez¹

¹ Escuela de posgrado, Universidad Nacional de Trujillo, Av. Juan Pablo II s/n,-Ciudad Universitaria, Trujillo, Perú.

*Autor correspondiente: mcalderon92@gmail.com (M. Calderón).

Fecha de recepción: 26 09 2023. Fecha de aceptación: 31 10 2023

RESUMEN

El objetivo general de esta investigación fue determinar la incidencia de la Fiscalización tributaria en la recaudación tributaria de la Oficina Zonal Chimbote años 2018 -2021, el tipo de estudio fue de diseño no experimental, descriptivo correlacional y de corte longitudinal. Para la realización de este estudio, se recopiló datos del sitio web de la SUNAT sobre la recaudación que se alcanzó en la Oficina Zonal Chimbote durante los años 2018 al 2021, Se trabajo con una población de 32 funcionarios quienes proporcionaron datos estadísticos sobre el número de procesos de fiscalización parcial y definitiva iniciado por la Oficina Zonal Chimbote en los últimos 4 años, se empleó el cuestionario, procesando los datos a través del SPSS. Se utilizó el coeficiente de correlación Spearman para evaluar la relación entre las variables Fiscalización tributaria y recaudación tributaria se encontró una correlación de 0.883 ($p\text{-sig}= 0.01$), existiendo una alta relación positiva.

Palabras clave: recaudación tributaria; fiscalización parcial; fiscalización definitiva; evasión tributaria.

ABSTRACT

The general objective of this investigation was to determine the incidence of tax inspection in the tax collection of the Chimbote Zonal Office for the years 2018 -2021, the type of study was non-experimental, descriptive, correlational and longitudinal. To carry out this study, data was collected from the SUNAT website on the collection that was achieved in the Chimbote Zonal Office during the years 2018 to 2021. I worked with a population of 32 officials who provided statistical data on the number of partial and definitive control processes initiated by the Chimbote Zonal Office in the last 4 years, the questionnaire was used, processing the data through the SPSS. The spearman correlation coefficient was used to evaluate the relationship between the variables Tax inspection and tax collection, a correlation of 0.883 ($p\text{-sig}= 0.01$) was found, with a high positive relationship.

Keywords: tax collection; parcial control; definitive control; tax evasión.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la tributación es el único medio práctico de recaudar ingresos para financiar el gasto público en bienes y servicios que demanda la mayoría de las personas (Tanzi y Zee, 2001), es así que, como parte de luchar contra la evasión fiscal y la elusión tributaria que afrontan varios países, se estableció el debate mundial de Claridad e Intercambio de Información con Términos Fiscales, con dos modelos: el intercambio de información por requerimiento y de forma automática, esta última es la medida que viene realizando el Perú desde el año 2014, se asignó la importante labor de administrar y recaudar los impuestos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, siendo

su principal función proporcionar los recursos necesarios para abordar los problemas financieros y la estabilidad macroeconómica; velar por la adecuada aplicación de las normativas que rigen y combatir en la medida de sus posibilidades las obligaciones fiscales y tributarias, por lo que, se le delegaron facultades para que pueda cumplir estrictamente las labores encomendadas y dentro de estas facultades se encuentra la de fiscalización o evaluación del cumplimiento de los compromisos tributarios de los contribuyentes; existe un legado de leyes que constituye la legislación tributaria actual.

En este sentido, de acuerdo con la información publicada en la página web de la SUNAT, en noviembre 2021 los ingresos

tributarios del Gobierno Central ascendieron a S/. 13 025 millones, cifra que representó un incremento de 43,3% respecto de noviembre 2020 (SUNAT, s.f.), el Impuesto a la Renta recaudado en incrementó en un 41,7% y el Impuesto General a las Ventas, aumentó un 30,60%.

De acuerdo a la información presentada en la Memoria Institucional 2022 de SUNAT, se recaudaron S/ 157,777 millones de Ingresos Netos Tributarios (deduciendo las devoluciones de tributos cancelados), suma que fue superior a lo obtenido en el año 2021 de S/ 17,829 millones y equivale a un crecimiento interanual de 4,8%, que es uno de los factores que impulsaron dicha recaudación, las intervenciones de la Administración Tributaria, a través de actividades apoyadas en la gestión de riesgos, el incumplimiento masivo, la transformación digital y la fiscalidad global. Por tanto, el aumento de la carga tributaria resultante puede llegar a 16,8 % del PBI, lo que no se logra desde el año 1980 y es un 0,8% más que en el año 2021 fue de (16,0%).

De otro lado, existen cifras lamentables respecto de lo que en el Perú se deja de recaudar, como, por ejemplo, en el caso del Impuesto General a las Ventas, la evasión de impuestos es del 36% y en el IR la evasión es del 57% de la recaudación (Oliva, 2018). En Europa el promedio de evasión del IGV es de 15.2% mientras que en Chile llega al 21% y en lo referente al IR está en 40%, (Shiguiyama, 2017). De lo cual se concluye que en nuestro país se pierde un estimado de S/ 15,900 millones al año por elusión fiscal (evasión del IGV de S/ 22,634 millones y en lo que respecta al Impuesto a la Renta alrededor de S/ 13,993 millones); es claro que la evasión fiscal y la informalidad son los principales obstáculos para que los países logren el cumplimiento tributario (De la Cruz, 2020).

En concordancia con lo expuesto anteriormente, la recaudación de impuestos en Perú es baja y sigue teniendo un alto índice de incumplimiento tanto en el IGV como en el Impuesto a la Renta, tal como se refleja en la memoria anual (SUNAT, 2022); si tomamos en cuenta que, la forma de aumentar el cobro, sin que tenga implicancia en el aumento de la base imponible, es bajando la evasión y optimizando el control (Camacho, 2021).

En la Oficina Zonal Chimbote, ahora denominada Intendencia de Tributos Internos Chimbote (I.T.I. Chimbote), según lo prescrito en la Resolución De Superintendencia N° 000103-2023/SUNAT, la recaudación del año 2019 fue de S/ 202 millones, en el 2020 de S/ 151 millones y al 30 de diciembre del 2021 fue de S/ 219 millones, con estas cifras se puede evidenciar un aumento en un 45%

respecto de la recaudación del 2020 y aumentó en 8% respecto de la recaudación del 2019 (pre pandemia). En el 2021 la tasa de morosidad se redujo de 13.2% (2019) a 9.1% en el 2021.

Lamentablemente en el país no existe una adecuada conciencia tributaria, por lo que el gobierno, debe generar riesgo en las empresas fiscalizando por lo menos a un gran número de ellas, o aquella que tienen ciertas conductas que podrían dar indicios de evasión tributaria, toda vez que una auditoría fiscal asegura que lo gravado será de acuerdo con las normas legales (Ruiz y Molina, 2019).

De esta forma, la SUNAT se ayuda de mecanismos que ella misma ha venido implementando y haciendo que sea de uso masivo en todos los contribuyentes, y que le facilitan el control fiscal, como, por ejemplo: el llevado de libros electrónicos, la presentación del DAOT, el Declara fácil, comprobante de pagos electrónicos; a través de un cruce de información, se programan fiscalizaciones a aquellos contribuyentes que son "de riesgo". Al respecto Cipriano (2021) se ha comprobado que la forma más importante de obtener suficientes impuestos para cubrir las necesidades públicas es la implementación de fiscalizaciones definitivas.

Rámirez (2019), investigó que la fiscalización tributaria incide en la recaudación; puesto que la Administración Tributaria ha realizado un proceso de verificación exitoso y eficaz, que, examina, evalúa, verifica y asegura la adecuada interpretación de las deudas tributarias.

Al respecto (Murga, 2018), investigó que los errores tienen un impacto significativo en la reducción de impuestos, ya que los comerciantes no proporcionan evidencia de los pagos de ventas realizados a través de facturas y boletas, y el 65% de los comerciantes creen que pagar impuestos no es relevante. El objetivo general de la investigación fue determinar la incidencia de la Fiscalización tributaria en la recaudación tributaria de la Oficina Zonal Chimbote años 2018 -2021.

METODOLOGÍA

La metodología para esta investigación fue de diseño no experimental, descriptivo correlacional, se utilizó la técnica de análisis documental, la observación y la encuesta, el instrumento fue el cuestionario, para la recolección de la información con el fin de analizar y evaluar la auditoría tributaria y la recaudación tributaria. La información recolectada corresponde a una muestra de 346 contribuyentes fiscalizados. Para una interpretación mejor de los resultados descriptivos, se presentaron tablas y figuras. La metodología estadística usada fue el coeficiente de correlación de Spearman

que permitió evaluar la correlación de las variables de estudio a una significancia de 1% mediante el Software SPSS. El método descriptivo analítico: Descriptivo porque busca conocer la situación actual en virtud a ello, determinar de qué manera incide la auditoría tributaria en la disminución del riesgo tributarios. Analítico porque se analizará la incidencia para poder inferir y formular conclusiones válidas respecto al trabajo de investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la búsqueda por alcanzar el objetivo propuesto en esta investigación, que fue determinar la incidencia de la auditoría tributaria en la recaudación tributaria, con el nivel de relación entre las dimensiones auditoría definitiva y parcial. Los resultados son como se demuestra a continuación:

Tabla 1

La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria de la Oficina Zonal Chimbote

Rho de Spearman		Fiscalización tributaria
Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	0,883**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	32

Nota: Coeficiente de correlación de Spearman, sig. bilateral

En la tabla 1, se determinó que el coeficiente de correlación de Spearman es $Rho = 0.883$ (con una correlación positiva alta) con un nivel de significación menor al 1% ($p < 0.01$), lo que significa que la auditoría tributaria tuvo un impacto directo y muy importante para la recaudación tributaria. Los procedimientos de fiscalización tuvieron una correlación positiva en la recaudación tributaria (Cipriano, 2021).

Tabla 2

La fiscalización parcial y su incidencia en la recaudación tributaria de la Oficina Zonal Chimbote

Rho de Spearman		Fiscalización Parcial
Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	0,861**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	32

Nota: Coeficiente de correlación de Spearman, sig. Bilateral

En la tabla 2, Se determinó que el coeficiente de correlación de Spearman es $Rho = 0.861$ (existe una alta relación positiva) con un nivel de significancia menos del 1% ($p < 0.01$), lo que significa que la fiscalización parcial tuvo un efecto directo y significativo en la recaudación tributaria de la Oficina Zonal de Chimbote. La fiscalización parcial es un aporte para la mejora y corrección, en su caso, de algunos aspectos de dicho procedimiento que aún no ha sido aplicados en el Perú. La fiscalización parcial se relaciona significativamente con la determinación sobre base cierta y la determinación de la deuda tributaria (Mendoza y

Solano, 2022). Al respecto Ramírez (2019), afirma que las fiscalizaciones parciales permiten determinar en un menor plazo el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes incrementando la recaudación fiscal.

Tabla 3

La fiscalización definitiva y su incidencia en la recaudación tributaria de la Oficina Zonal Chimbote

Rho de Spearman		Fiscalización definitiva
Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	0,940**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	32

Nota: Coeficiente de correlación de Spearman, sig. bilateral

En la tabla 3, se determinó que al analizar si la fiscalización definitiva incide en la recaudación tributaria de la Oficina Zonal Chimbote, se mostró que el coeficiente de correlación de Spearman es $Rho = 0.940$ (coeficiente positivo alto) con un nivel de significación menor al 1% ($p < 0.01$), lo que significa que la fiscalización definitiva tuvo un efecto directo e importante en la recaudación tributaria de la Oficina Zonal de Chimbote. Al respecto Aquino (2019), sostiene que la optimización eficiente del procedimiento de fiscalización impulsa a mayor captación de la recaudación tributaria los mismos que inciden positivamente en el servicio de Administración Tributaria.

Tabla 4

Comparación de la fiscalización definitiva y la fiscalización parcial de la Oficina Zonal Chimbote

AÑO	FISCALIZACIÓN DEFINITIVA	FISCALIZACIÓN PARCIAL	TOTAL
2018	10	55	65
2019	17	54	71
2020	9	65	74
2021	8	128	136
TOTAL	44	302	346

Nota: Intendencia de Tributos Internos Chimbote

En la tabla 4, se determinó que la prueba de Shapiro Wilk se aplica a muestras inferiores de 50 ($n < 50$) que prueba la normalidad de los datos de las variables de investigación, con un nivel de significancia menor al 5% ($p < 0.05$), se demostró que los datos se distribuyen de forma no normal; por lo que fue indispensable aplicar la prueba no paramétrica correlación de Spearman, de la comparación realizada se considera que la fiscalización parcial como buena estrategia para la recaudación de los impuestos. Estos resultados coinciden con lo señalado por Medina (2019), sostiene que generalmente, la SUNAT viene aplicando las fiscalizaciones parciales porque le permite determinar en un menor plazo el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y por ende incrementar la recaudación fiscal para que el Estado pueda financiar los gastos e inversiones públicas.

Tabla 5

Comparación de los montos recaudados de la fiscalización definitiva y la recaudación parcial de la Oficina Zonal Chimbote

Tipo	Año	Resolución de Determinación (RD)		Resolución de Multa (RM)	
		Monto tributo S/	Monto interés S/	Monto tributo S/	Monto interés S/
Auditoría	2018	330,016	6,813	176,738	3,278
	2019	877,733	17,670	443,458	7,669
	2020	1,012,863	198,615	400,918	70,727
	2021	800,458	118,209	291,269	30,858
	Total	3,021,070	341,307	1,312,383	112,532
Auditoría Parcial	2018	10,472	4,570	-	-
	2019	-47,137	25,237	118,290	25,729
	2020	484,730	586,359	1,251,972	300,158
	2021	8,637,379	256,634	1,024,648	187,852
	2022	1,751,419	117,924	302,845	66,348
Total	9,940,733	990,724	2,697,755	580,087	

Nota: Intendencia de Tributos Internos Chimbote.

En la tabla 5, se observa el crecimiento en los montos recaudados la cual esta internamente relacionado con los intereses aplicados, así también respecto a la auditoría parcial se incrementaron los montos recaudados en el periodo 2018 al 2021, ello también hace que incremente los montos de los intereses, Esto se convierte en un problema que conduce a una disminución de los ingresos tributarios, los cuales se utilizan para financiar las actividades del gobierno y los ingresos tributarios para satisfacer las necesidades de la población en términos de sociedad, educación, salud, seguridad, etc.; Por otro lado, cuando los contribuyentes dejan de cumplir con sus obligaciones tributarias, se reducen los ingresos, afectando el presupuesto destinado a la prestación de los servicios (Chumpitaz, 2016).

Tabla 6

Prueba de Normalidad de Kolmogorov Smirnov y Shapiro Wilk de la fiscalización tributaria y la recaudación tributaria de la Oficina Zonal Chimbote

Variables	Pruebas de normalidad					
	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estad	gl	Sig.	Estad	gl	Sig.
Fiscalización tributaria	0.208	32	0.001	0.869	32	0.001
Recaudación tributaria	0.272	32	0.000	0.850	32	0.000

Nota: Prueba de Normalidad de Kolmogorov Smirnov y Shapiro Wilk- Software SPSS

En la tabla 6, se observa que según los resultados se puede afirmar que la fiscalización tributaria incide de manera significativa en la recaudación tributaria de la Oficina Zonal Chimbote años 2018-2021. Según la prueba de normalidad de Shapiro Wilk nos da como resultado que la fiscalización tributaria tiene un nivel de significancia estadística de 0.869 y la recaudación tributaria tiene un nivel de significancia estadística de 0.850. Esto significa que, a mayor fiscalización tributaria, mayor recaudación. Evidenciando que, cuanto más elevado es el conocimiento sobre la fiscalización que realiza la

administración tributaria (SUNAT), mayor es la tendencia de mejora al cumplimiento de las obligaciones tributarias (Díaz y Lobato, 2020).

En tanto para el proceso de fiscalización en la recaudación tributaria Adriazola (2021), afirma que al momento de obtener el DNI, los ciudadanos se registren de forma automática ante la Administración Tributaria para la obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC), de forma que esto incentive y facilite la recaudación de los impuestos desde que obtienen la mayoría de edad y generan algún tipo de actividad económica evitando que el proceso de tramitar el RUC se convierta en un obstáculo para cumplir las obligaciones tributarias, ya que este proceso se hará por el solo hecho de contar con DNI, los trámites administrativos y de acceso a servicios privados; orientada a que, para realizar estos procedimientos, sea un requisito la identificación con el RUC, en lugar de identificarse con el DNI, y de esta forma masificar el uso del mismo, los servicios privados; requiere que los clientes se identifiquen con su número de RUC, los colegios profesionales y/o asociaciones; estas otorgan un número de identificación a cada miembro con la finalidad de que puedan ejercer legalmente sus actividades profesionales, o que trabajen de forma independiente o para empresas informales. Como es sabido el desempeño de la profesión de manera autónoma (renta de cuarta categoría), ha sido siempre un campo muy difícil de fiscalizar por parte de SUNAT.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados se concluye que la fiscalización tributaria incide en la recaudación tributaria positivamente, considerando así que las fiscalizaciones a desarrollar deben ser bien establecidas para poder obtener resultados positivos en la recaudación tributaria.

Se determinó la existencia una alta incidencia positiva de 0.883 entre la fiscalización y a la recaudación tributaria de la Oficina Zonal Chimbote, los contribuyentes fiscalizados pagaron sus tributos al Estado permitiendo una mejor recaudación.

Se determinó la correlación de Spearman donde el coeficiente de Rho = 0.861, existiendo una alta incidencia positiva entre la fiscalización parcial y la recaudación tributaria de la Oficina Zonal Chimbote, nos indica que los contribuyentes fiscalizados parcialmente permitieron una mayor recaudación de los impuestos debido a las herramientas de información con las que cuenta la administración tributaria.

Se determinó una incidencia de manera directa y altamente significativa de 0.940,

entre la fiscalización definitiva y la recaudación tributaria de la Oficina Zonal Chimbote años 2018-2021, nos demuestran que los contribuyentes fiscalizados definitivamente cumplieron con su deber tributario.

Se determinó la incidencia de manera significativa y considerable de 0.869 entre la fiscalización tributaria de la Oficina Zonal Chimbote años 2018-2021, y la recaudación tributaria de 0.850; lo que significa que, a mayor fiscalización tributaria, mayor recaudación permitiendo al fisco mejorar el control de los tributos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adriazola, A. (2021). Propuestas para incrementar la recaudación tributaria. *Advocatus*, (40), 57-69.
- Aquino, M. (2019). Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente para la mejora continua de la recaudación en el servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017.
- Camacho, M. (2021). MEF: El Perú ha adoptado las mejores prácticas y estándares internacionales en el marco de la lucha contra la evasión y elusión. Lima.
- Chumpitaz, L. (2016). Caracterización de la evasión tributaria, impuesto a la renta de tercera categoría en las mypes y su incidencia en la recaudación tributaria en las empresas del sector construcción del Perú: caso Ay L Contratistas A.A.C. de San Miguel, 2015. Chimbote, Perú: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- Cipriano, C. (2021). La auditoría fiscal y su incidencia en la recaudación tributaria de la región Junín en los años 2015 a 2019". Huancayo: Universidad Continental.
- De la Cruz, P. L. (2020). Elusión tributaria. Se pierden S/ 15,900 mlns. al año por elusión tributaria. . Lima. Disponible en: <https://exitosanoticias.pe/v1/se-pierden-s-15900-mlns-al-ano-por-elusion-tributaria/>
- Díaz, W. L., y Lobato, J. L. (2020). Fiscalización de la administración tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias, según percepción de los microempresarios de Ceres, Perú. *Revista De Investigación Valor Contable*, 5(1), 27- 35.
- Mendoza, J. L., y Solano, F. (2022). *Fiscalización Parcial y la Determinación de la Obligación Tributaria en las Empresas de Transporte de Carga Terrestre en la Provincia de Chanchamayo-2019* (Tesis de grado). Universidad Peruana los Andes.
- Medina, C. (2019). *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal por parte de las empresas Constructoras en Ancash, 2017-2018* (Tesis de maestría). Universidad San Martín de Porres.
- Murga, P. (2018). *Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla – Chimbote* (Tesis de grado). Universidad San Pedro.
- Oliva, C. (2018). MEF: evasión tributaria alcanza el 36% del IGV y el 57% del Impuesto a la Renta. Lima-Perú. Disponible en: <https://andina.pe/agencia/noticia-mef-evasion-tributaria-alcanza-36-del-igv-y-57-delimpuesto-a-renta-719696.aspx>.
- Ramírez, V. (2019). *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal por parte de las empresas constructoras en Ancash, 2017-2018* (Tesis de posgrado) Universidad San Martín de Porres, Lima.
- Ruiz, J., y Molina, Y. (2019). (2019). *Auditoría tributaria como herramienta para la gestión empresarial y administrativa de las empresas en Colombia* (Tesis de Grado). Universidad Cooperativa de Colombia.
- Shiguiyama, V. (2017). Sunat: ¿Cuánto suma la evasión tributaria en el Perú? (D. Gestión, Entrevistador) . Lima-Perú. Disponible en: <https://gestion.pe/economia/sunat-suma-evasion-tributaria-peru-144009-noticia/>
- SUNAT. (2022). Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Memoria Anual 2021. Lima. Obtenido de. Disponible en: <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2021.pdf>
- Tanzi, V., y Zee, H. (2001). La política tributaria en los países en desarrollo. Fondo Monetario Internacional. Washington: International Monetary Fund, Publication Services. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/esl/issue27s.pdf>